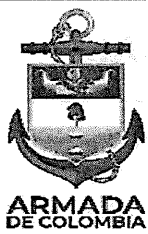


OK



# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **1** de **17**



#ElAzulQueNosUne

## INFORME DE SUPERVISIÓN No. 08 De 08

LAPSO del 01 al 15 de octubre de 2024

|  |   |  |
|--|---|--|
| CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA      | : | 0004-ARC-ENAP-2024   |
| CONTRATISTA                            | : | COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN CI2  |
| OBJETO DEL CONTRATO                    | : | MANTENIMIENTO A TODO COSTO, INCLUYENDO ADEMÁS REPUESTOS, ACTUALIZACIÓN, INTEGRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MÓDULOS DE SOFTWARE Y EQUIPOS PARA SIMULADORES DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES, PLATAFORMAS NAVALES, MARÍTIMAS Y LABORATORIOS DE MODELAMIENTO VIRTUAL DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES" ALMIRANTE PADILLA". |
| PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL             | : | 15 OCT/2024  |
| PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL               | : | 15 OCT/2024  |
| VALOR INICIAL                          | : | \$430.000.000.00 Mcte.   |
| ADICIÓN (S)                            | : | N/A  |
| VALOR TOTAL CONTRATO                   | : | \$430.000.000.00 Mcte.   |
| DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR | : | OPERADOR E INSTRUCTOR PLATAFORMAS DE SIMULACIÓN CIDIAM   |
| SUPERVISOR INICIAL                     | : | SUBOFICIAL JEFE ELKIN ALEXANDER VICTORIA   |
| SUPERVISOR FINAL                       | : | N/A  |

En la ciudad de Cartagena, a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024), en calidad de Supervisor del Contrato No. 0004-ARC-ENAP-2024 suscrito con la COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN CI2 NIT. 830.056.149-0, representada legalmente por Pedro Pablo Duarte Páez, y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 <sup>1</sup>, artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° <sup>2</sup>, 56°, Ley 1474 de 2011 <sup>3</sup>, entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 <sup>4</sup>, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 <sup>5</sup> y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 <sup>6</sup>, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018,

<sup>1</sup> Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

<sup>2</sup> Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

<sup>3</sup> Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

<sup>4</sup> Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

<sup>5</sup> Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

<sup>6</sup> Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.



# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **2** de **17**

numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de las actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

## 1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

MANTENIMIENTO A TODO COSTO, INCLUYENDO ADEMÁS REPUESTOS, ACTUALIZACIÓN, INTEGRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MÓDULOS DE SOFTWARE Y EQUIPOS PARA SIMULADORES DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES, PLATAFORMAS NAVALES, MARÍTIMAS Y LABORATORIOS DE MODELAMIENTO VIRTUAL DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES" ALMIRANTE PADILLA".

## 2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra, de lo contrario obviarlo).

| Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento. | FECHA | OBJETO | MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique). | VALOR ADICIÓN (Cuando aplique) |
|--|-------|--------|--|--------------------------------|
| N/A  | N/A   | N/A    | N/A  | N/A                            |

## 3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS MCTE. (\$430.000.000) y demás erogaciones que correspondan exento de IVA.

| VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA | VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda) | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda) | VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA) | VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda) | VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda) |
|---|---|--|--|--|--------------------------------------|
| \$430.000.000                               | \$430.000.000                           | \$430.000.000  | N/A  | N/A  | \$430.000.000                        |

## 4. GARANTIAS

(Si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato/convenio/orden de compra, discriminar modificación en garantías en cuadro independiente).

(Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro).

|  |   |
|--|---|
| GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:<br>COMPAÑÍA ASEGURADORA:<br>FECHA DE APROBACIÓN: | No. NB-100312106 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2024<br>COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS<br>05 MARZO 2024 |
|--|---|



# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **3** de **17**

| AMPAROS<br>(Según aplique contractualmente)                              | APLICA | NO APLICA | INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO | DEL DE LA EL | CUANDO HAYA MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO. |
|--|--------|-----------|---|--------------|---|
| ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO<br>(verificar la exigencia contractual)       |        | X         | N/A   |              | N/A   |
| CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (20%)                      | X      |           | 01/03/2024 – 15/02/2025   |              | N/A   |
| CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO  |        | X         | N/A   |              | N/A   |
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES (5%) | X      |           | 01/03/2024 – 15/10/2027   |              | N/A   |
| RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL                                  |        | X         | N/A   |              | N/A   |
| CALIDAD DEL SERVICIO (30%)   | X      |           | 01/03/2024 – 15/10/2025   |              | N/A   |
| TODO RIESGO<br>(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)                  |        |           |   |              |   |

| GARANTÍA TÉCNICA | VIGENCIA |       | TIPO DE CUBRIMIENTO |
|------------------|----------|-------|---------------------|
|                  | DESDE    | HASTA |                     |
| N/A              | N/A      | N/A   | N/A                 |

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).

-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).

-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

## 5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

| CONTRATADO  |          |                                   | PAGADO     |             |               |             |   |                              |                         |
|---|----------|-----------------------------------|------------|-------------|---------------|-------------|---|------------------------------|-------------------------|
| TIPO DE PAGO<br>(Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal) | VIGENCIA | VALOR<br>(Indicar tipo de moneda) | OBLIGACIÓN |             | ORDEN DE PAGO |             | VALOR TOTAL<br>(Indicar tipo de moneda) | VALOR PENDIENTE POR CANCELAR | % EJECUCION CONTRACTUAL |
|   |          |                                   | No.        | FECHA       | No.           | FECHA       |   |                              |                         |
| Parcial   | 2024     | Mcte                              | 150824     | 14 Jun 2024 | 191683824     | 14 Jun 2024 | \$222.817.571                           | \$207.182.429                | 52%                     |
| Final   | 2024     | Mcte                              | 320324     | 30 Sep 2024 | 351914324     | 30 Sep 2024 | \$207.182.429                           | \$ 0                         | 100%                    |

| INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA  | DESCRIPCIÓN |
|---|-------------|
| (mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso) | N/A         |

| CESIONES DEL CONTRATO   | DESCRIPCIÓN |
|---|-------------|
| (mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos) | N/A         |



# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **4** de **17**

## 6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

| CONCEPTO<br>(Contrato convenio/orden de compra o adición) | VIGENCIA PRESUPUESTAL | CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL |               |  | VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)                                  |  | CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL |               |  |
|---|-----------------------|--|---------------|--|--|--|--------------------------------------|---------------|--|
|   |                       | No. Y FECHA                                | VALOR CDP     | VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) | AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No. valor y fecha) | AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha) | No. Y FECHA                          | VALOR CRP     | VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) |
| Contrato  | ACTUAL                | 9024<br>23-01-2024                         | \$430.000.000 | N/A  | N/A  | N/A  | 6924<br>04-03-2024                   | \$430.000.000 | N/A  |

| REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO |             |       |                               |
|--|-------------|-------|-------------------------------|
| DOCUMENTO SOPORTE  | No. Y FECHA | VALOR | OBSERVACIONES / JUSTIFICACION |
| N/A  | N/A         | N/A   | N/A                           |
| N/A  | N/A         | N/A   | N/A                           |

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

## 7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

| ÍTEM | VIGENCIA PRESUPUESTAL | CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)     | VALOR (Indicar tipo de moneda) | FACTURAS   |               | ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final) |               | ENTRADA DE ALMACÉN |       | OBSERVACIONES |
|------|-----------------------|---------------------------------------|--------------------------------|------------|---------------|---|---------------|--------------------|-------|---------------|
|      |                       |                                       |                                | Nº y FECHA | VALOR         | Nº y FECHA                              | VALOR         | Nº y FECHA         | VALOR |               |
| 1    | 2024                  | Recepción mantenimiento ítem 1,2 y 3. | Mcte                           | FE45503    | \$222.817.571 | No. 001                                 | \$222.817.571 | N/A                | N/A   | N/A           |
| 2    | 2024                  | Recepción mantenimiento ítem 4, 5 y 6 | Mcte                           | FE47565    | \$222.817.571 | Final                                   | \$207.182.429 | N/A                | N/A   | N/A           |

## 8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 <sup>z</sup>, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente establecidos y debidos por parte del contratista, así como también las dejadas de atender u obradas parcialmente.
- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, en tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.

<sup>z</sup>Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".



# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **5** de **17**

- Esta relación debe incluir y de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.
- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de estos y junto a la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.

## 9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

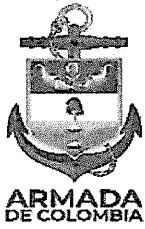
En el marco del desarrollo de ejecución del presente contrato de mantenimiento, se realizaron las primeras intervenciones de mantenimiento programado del 27 de mayo al 01 de junio de 2024, de acuerdo con el plan de trabajo para la ejecución de las actividades correspondientes a los servicios requeridos, de acuerdo con los siguientes ítems:

| ÍTEM | CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)   | %    | AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda) |
|------|--|------|--|
| 1    | MANTENIMIENTO, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MÓDULOS DE SOFTWARE Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE SEGURIDAD Y SOCORRO GMDSS.                              | 100% | \$18.969.787   |
| 2    | MANTENIMIENTO, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MÓDULOS DE SOFTWARE Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA SIMULADORES: ESTACIÓN INSTRUCTOR PLATAFORMAS DE NAVEGACIÓN PARA MANIOBRAS NAVALES.  | 100% | \$52.029.464   |
| 3    | MANTENIMIENTO, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MÓDULOS DE SOFTWARE Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL SIMULADOR DE PUENTE FULL MISSION 360° NTPRO 5000.                                | 100% | \$151.818.320  |
| 4    | MANTENIMIENTO, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA SIMULADOR DE PUENTE FULL MISSION AUXILIAR - NAVEGACIÓN PARA MANIOBRAS NAVALES.                            | 100% | \$ 46.014.733  |
| 5    | MANTENIMIENTO, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MÓDULOS DE SOFTWARE Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LABORATORIOS DE MODELAMIENTO VIRTUAL COMPATIBLES CON LAS PLATAFORMAS DE NAVEGACIÓN. | 100% | \$ 31.167.696  |
| 6    | SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA ACTUALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE MÓDULOS DE SOFTWARE PLATAFORMAS DE SIMULACIÓN NTPRO 5000.  | 100% | \$130.000.000  |

### 1. MANTENIMIENTO, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MÓDULOS DE SOFTWARE Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE SEGURIDAD Y SOCORRO GMDSS.

El Contratista Ci2 realizó una (01) visita para mantenimiento, integración y puesta en marcha de los equipos especializados de comunicaciones que conforman el aula de simulación de sistemas GMDSS, realizando las siguientes actividades:

- Verificación y reparación de paquete de software TGS 5000 e instalación de parches de seguridad para corrección de errores.



## INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

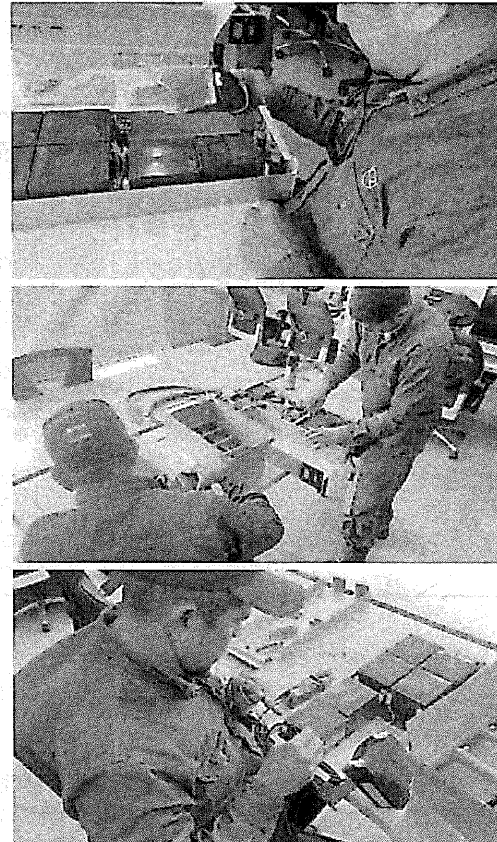
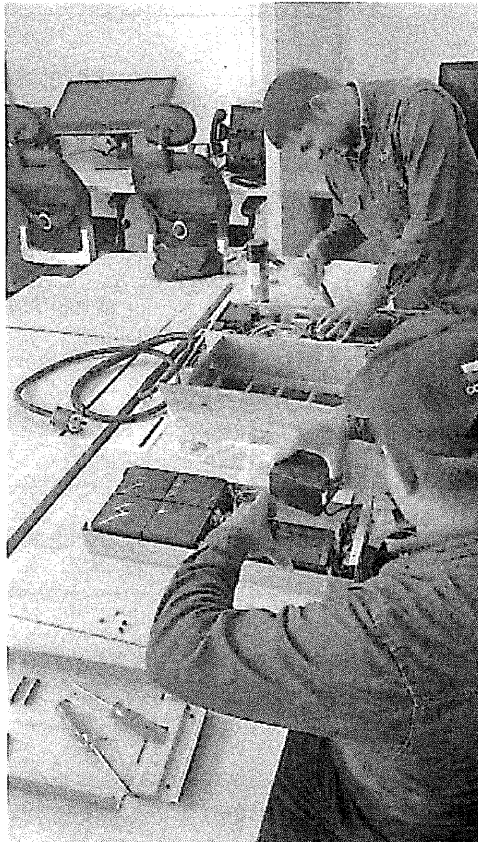
Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 6 de 17

- Limpieza de caché, reparación y programación de tareas en el software de cada una de las estaciones como Windows Server, TGS Instructor, VHF Station, módulos funcionales especializados TGS, programación de parámetros y archivos sobre el Configuration Editor.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de un (01) Servidor principal Wärtislä Voyage (DELL POWEREDGE R220), una (01) UPS, un (01) SWITCH (DELL POWERCONNECT 2848), un (01) equipo de cómputo (DELL XPS 27) de la estación de instructor, ocho (08) estaciones de comunicaciones TGS 5000 alumnos, y demás accesorios como teclados, mouse, un (01) video beam VIEWSONIC PJD7835HD, seis (06) impresoras de puntos EPSON LX350, una (01) impresora HP LaserJet Pro MFP M426FDN, protecciones eléctricas y demás periféricos.
- Se realizó cambio de componentes electrónicos o accesorios como baterías de UPS, discos duros, teclados, mouse, entre otros.
- Se efectuó el mantenimiento, puesta a punto y certificación del sistema de red, garantizando el correcto funcionamiento de cada uno de los equipos que conforman el sistema de simulación GMDSS-TGS 5000 y conexión con el sistema de simulación ENAP.





# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 7 de 17



## 2. MANTENIMIENTO, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MÓDULOS DE SOFTWARE Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA SIMULADORES: ESTACIÓN INSTRUCTOR PLATAFORMAS DE NAVEGACIÓN PARA MANIOBRAS NAVALES.

Se realizaron las visitas para Mantenimiento, integración y puesta a punto de equipos especializados para simuladores en su estación instructor, consistentes en:

- Verificación y reparación de paquete de software NAVITRAINER 5000 e instalación de parches de seguridad para corrección de errores.
- Limpieza de caché, reparación y programación de software que garantice el correcto funcionamiento de los módulos funcionales especializados (Instructor control and monitoring station, task controller, Visual channel (VIS6000), CCTV, Intercom module, Phone System, Instructor Workplace, briefing/Debriefing, Intercom station, TGS Instructor, Configuration Editor tools, Señales de banderas, remolcador, funcionalidad de manejo de líneas de amarre, naval, helicóptero de cubierta, de búsqueda y rescate, TEAS, derrame de hidrocarburos, entre otros), identificando el estado de programación de sus parámetros y archivos de configuración dedicado.
- Mantenimiento preventivo y/o correctivo del hardware de la estación de instructor, compuesto por dos (02) servidores S1200BTL, una (01) UPS STR3009 LA, cuatro (04) equipos de cómputo (INSTR-VIS PC Type 4, INSTR-CCTV PC Type 4, INSTR-GMDSS PC Type 2, DEBRIEF PC Type 2), un (01) equipo servidor de respaldo automático del sistema, dos (02)



# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

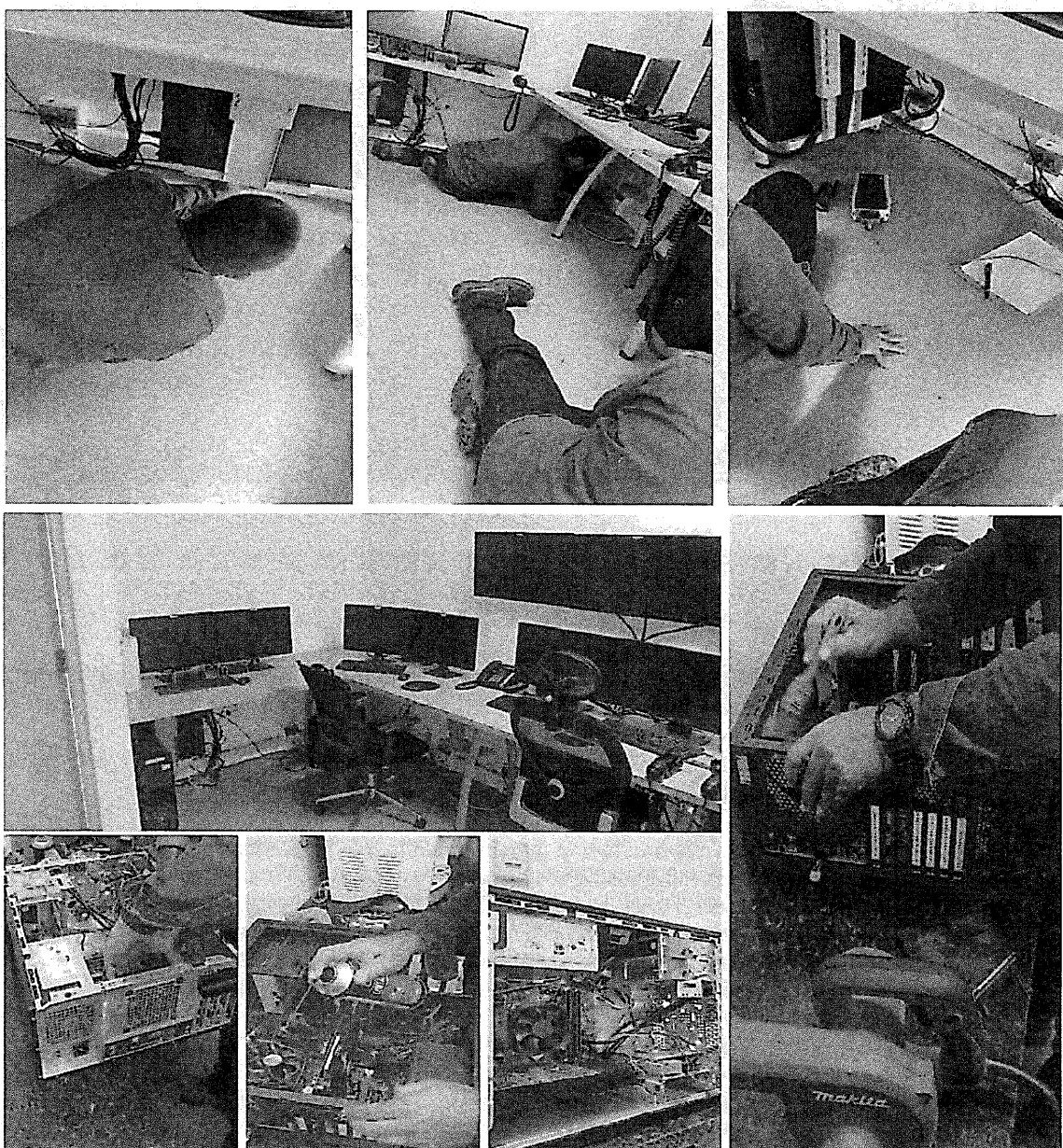
Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **8** de **17**

Switch Ethernet HP OFFICECONNECT 19205, dos (02) Handsets, una (01) unidad VHF, un (01) intercom, un (01) teléfono y dos (02) USB Audio Units.

- Cambio de componentes electrónicos o accesorios como baterías, discos duros, tarjetas de vídeo, teclados, mouse, entre otros.
- Mantenimiento, puesta a punto y certificación del sistema de red.





# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 9 de 17

### 3. MANTENIMIENTO, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MÓDULOS DE SOFTWARE Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL SIMULADOR DE PUENTE FULL MISSION 360° NTPRO 5000

La empresa contratista realizó trabajos de mantenimiento, integración y puesta a punto de equipos especializados para el simulador de puente full mission 360°, desarrollando las siguientes actividades:

- Verificación y reparación de paquete de software NTPRO 5000 e instalación de parches de seguridad para corrección de errores.
- Limpieza de caché, reparación y programación de software, garantizando el correcto funcionamiento de módulos funcionales del sistema de simulación (Conning Display sobre las tareas Ship model, autopilot, morring control, line control, ship lights, shapes, signals, anchor control, Alarm indicators and control, Echo sounder, Gyro control y course recorder, visulization control; software Transas Navigational AIDS sobre tareas DGPS, Loran, DF, UAIS, Universal AIS-MKD, SSAS; softwre RADAR/ARPA sobre tareas Bridgemaster E, foruno, Kelvin Hughes; software Transas Navi-Sailor 4000 ECDIS-I; software Transas NaviPilot 4000; software CCTV; software GMDSS-5000TGS y otros), identificando el estado de programación de sus paramentos y archivos de configuración dedicado.
- Mantenimiento preventivo y/o correctivo del hardware de simulador, realizando verificación de funcionamiento, limpieza profunda, lubricación, ajuste de partes, mecánicas, electrónicas y accesorios, a un (01) Telégrafo, dos (02) controles azimutales, dos (02) indicadores RPM análogos, dos (02) indicadores análogos de PITCH, un (01) panel de control de conning, un (01) sistema de sonido, un (01) indicador de Angulo de timón, cinco (05) PC panel conning IBID 8.4, un (01) panel de control timón, un (01) PC- panel timon IBID 8.4, un (01) repetidor de giro, un (01) Pelorus, un (01) Overhead display panel PC 28", tres (03) trackballs, dos (02) keyboard radar, un (01) keyboard y trackball estación ECDIS-I, un (01) plug de conexión universal pilot, una (01) conexión bluetooth navi pilot, dos (02) cámaras CCTV tipo domo, un (01) TGS4100 GMDSS harware unit, un (01) panel de alarma GMDSS, un (01) Handset and audio unit, dos (02) Handsets unidades VHF, un (01) intercom , un (01) teléfono, tres (03) USB Audio Units, dos (02) Switch Ethernet HP OFFICECONNECT 19205.
- Cambio de componentes o partes mecánicas, electrónicas y/o accesorios como, teclados, mouses, discos duros, cables de video (DVI, HDMI) y tarjetas de video.
- Mantenimiento, puesta a punto y certificación del sistema de red, garantizando el correcto funcionamiento de cada uno de los equipos que conforman el sistema de simulación del puente full mission 360° - NTPRO 5000.
- Integración de sistemas de CCTV audio y video, que forma parte del sistema de simulación, permitiendo dar soporte de hardware y compatibilidad con el software NTPRO 5000, logrando el correcto funcionamiento y rendimiento del mismo.



# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

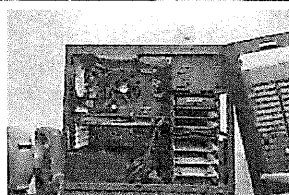
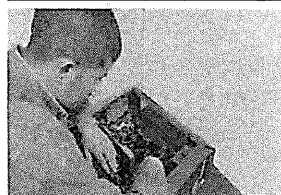
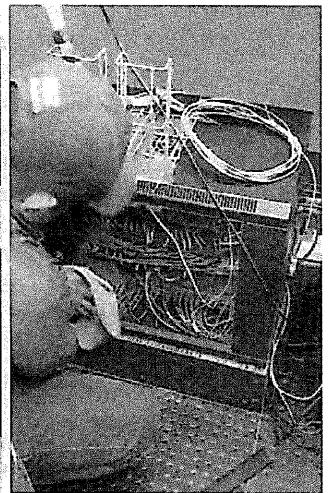
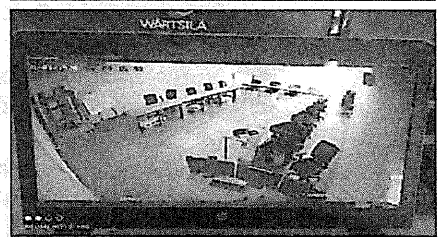
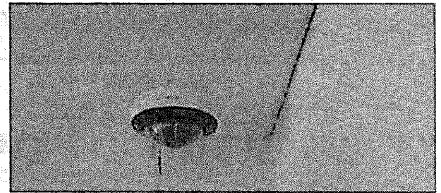
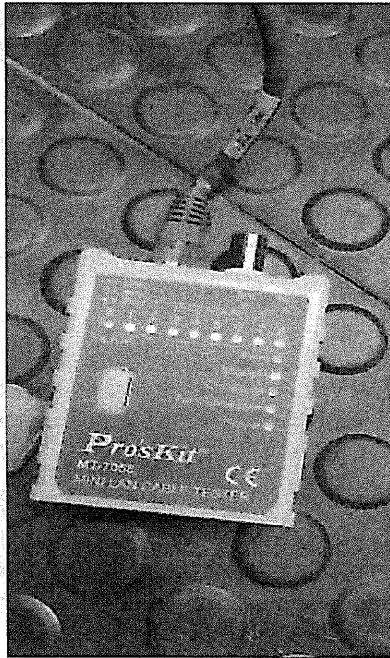
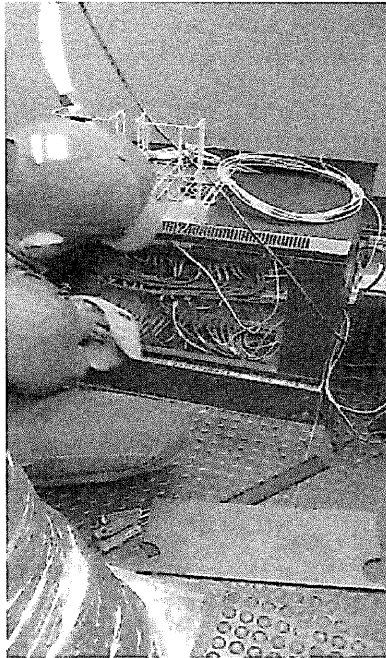
Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **10** de **17**





# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 11 de 17

## 4. MANTENIMIENTO, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA SIMULADOR DE PUENTE FULL MISSION AUXILIAR - NAVEGACIÓN PARA MANIOBRAS NAVALES

El Contratista Ci2 realizó una (01) visita para mantenimiento, integración y puesta en marcha de los equipos especializados para simuladores de puente full mission auxiliar, consistente en:

- Verificación y reparación de paquete de software NTPRO 5000 e instalación de parches de seguridad para corrección de errores, limpieza de caché, reparación y programación de software, garantizando el correcto funcionamiento de módulos especializados del simulador, identificando el estado de programación de parámetros, archivos de configuración dedicado, corrección de los datos que se encontraban fuera de los valores pre configurados por los integradores Wärtsilä Voyage y Ci2, entre otras.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del hardware de simulador, realizando verificación de funcionamiento, limpieza profunda, lubricación, ajuste de partes electrónicas y accesorios, calibración de un (01) Telégrafo, dos (02) controles azimutales, un (01) panel de control de conning, un (01) sistema de sonido, un (01) control timon, un (01) Overhead display panel, un (01) Handsets unidades VHF, un (01) USB Audio Units, un (01) switch Ethernet TP LINK TR-SG1016, una (01) cámara CCTV integrada al sistema CCTV instructor.
- se realizó cambio de componentes y parte electrónicos o accesorios como baterías, discos duros, tarjetas de vídeo, entre otros.
- Mantenimiento, puesta a punto y certificación del sistema de red, garantizando el correcto funcionamiento de cada uno de los equipos que conforman el sistema de simulación del puente auxiliar NTPRO- 5000.





# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

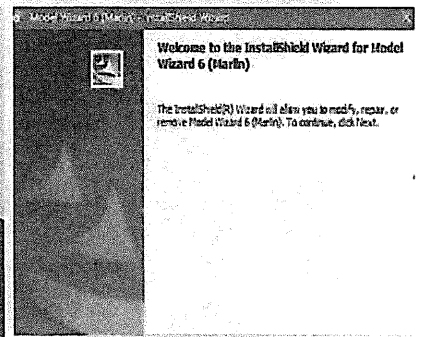
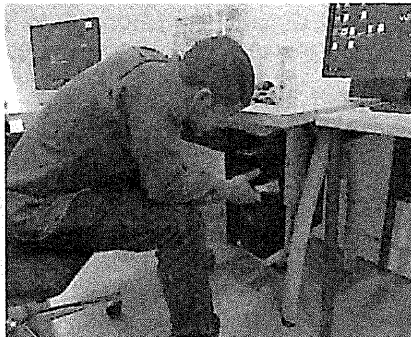
Rige a partir de: 25/08/2023

Página **12** de **17**

## 5. MANTENIMIENTO, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MÓDULOS DE SOFTWARE Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LABORATORIOS DE MODELAMIENTO VIRTUAL COMPATIBLES CON LAS PLATAFORMAS DE NAVEGACIÓN PARA MANIOBRAS NAVALES

El Contratista Ci2 realizó una (01) visita para mantenimiento, integración y puesta en marcha de los equipos especializados para laboratorios de modelamiento virtual compatibles con las plataformas de navegación para maniobras navales, consistente en:

- Verificación, reparación y reinstalación de software necesarios para diseño como MODEL WIZARD, 3Ds MAX, Virtual Shipyard, paquete de cartas de navegación, identificando el estado de programación de sus parámetros y archivos de configuración dedicado.
- Mantenimiento preventivo de cuatro (04) equipo de cómputo (MW-1, MW-2, VSY-1, VSY-2) y demás componentes especializados.
- Mantenimiento, puesta a punto y certificación del sistema de red, garantizando el correcto funcionamiento del mismo.
- Se realiza imagen de los equipos de cómputo para definir una configuración original de fábrica y repotenciación de estaciones de diseño.
- Cambio de componentes y partes electrónicas de funcionamiento, como baterías, discos duros, teclados, mouse, entre otros





# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

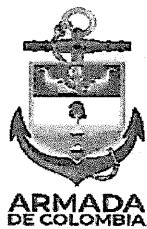
Rige a partir de: 25/08/2023

Página 13 de 17

## 6. SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA ACTUALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE MÓDULOS DE SOFTWARE PLATAFORMAS DE SIMULACIÓN NTPRO 5000

El Contratista Ci2, conjuntamente con personal de la empresa fabricante Wärtsilä Voyage realizó una (01) visita de soporte técnico especializado para la actualización, integración puesta a punto de equipos especializados para simuladores de puente full mission principal, auxiliar, instructor, GMDSS, laboratorios de diseño que conforman el sistema NTPRO 5000 / TGS 6000 y demás simuladores que sean incorporados al sistema modular de simulación CIDIA, realizando las siguientes actividades:

- Instalación y actualizaciones de parches de software disponible compatible a la licencia simulador sobre servidores NTPRO, TGS y demás sistemas integrados, programación de módulos funcionales, paramentos y archivos de configuración dedicado, con el fin de corregir aquellos que se encuentren fuera de los valores pre configurados por los integradores Wärtsilä.
- Integración de (01) Servidor de soporte NTPRO 5000 provisto por el fabricante WÄRTSILÄ, garantizando el backup del servidor principal y el correcto funcionamiento de cada uno de los equipos que componen las estaciones de instructor para plataformas de navegación en maniobras navales.
- Soporte técnico y test de operación y ajustes de configuración de las consolas de simulación, RADAR/ARPA, ECDIS, CONNING, AIDS, CCTV, PILOT, OVERHEAD, COMUNICACIONES, GMDSS, INSTRUCTOR, GMDSS INSTRUCTOR, DEBRIEFING, VHF/INTERCOM, SISTEMA VISUALES SIMULADOR garantizando el correcto funcionamiento e integración de recursos de hardware, software y periféricos del sistema NTPRO5000.
- Calibración del sistema de proyección de video 360° sobre la pantalla cilíndrica del simulador de puente, alineación física de los proyectores, realizando ajustes de ambientes, reubicación e instalación de canales visuales para puesta a punto del sistema de visualización mediante la configuración del comportamiento de la proyección.
- Se efectuó imagen de configuración sistema NTPRO e instalación y test de funcionamiento en servidores de soporte que garanticen el funcionamiento de los simuladores instalados.
- El soporte técnico ha incluido diversas sesiones de conexiones remotas, orientadas al asesoramiento desarrollo de áreas, revisión de la configuración del estado de server, sistemas de simulación, entre otros.



# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **14** de **17**





# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

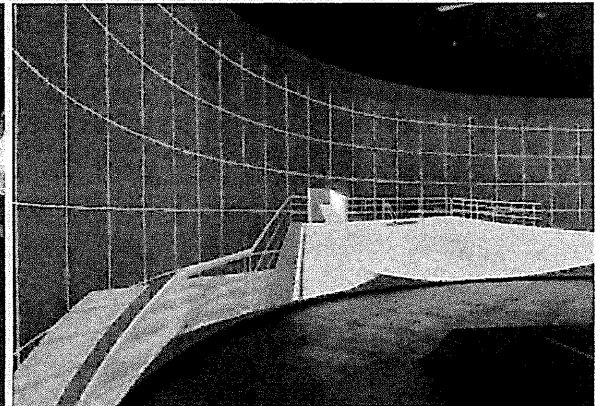
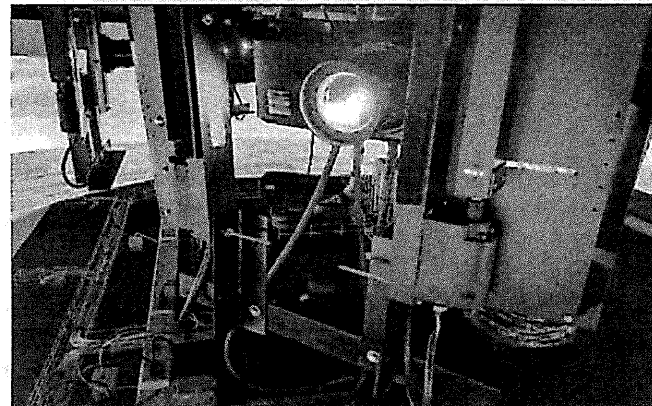
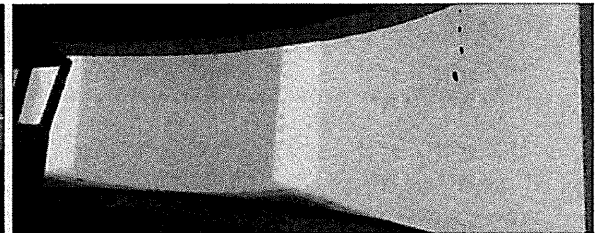
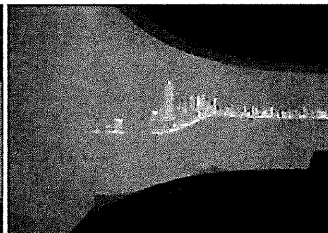
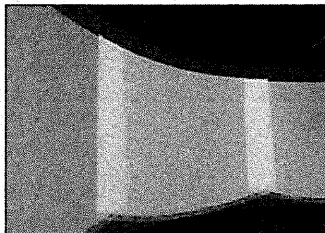
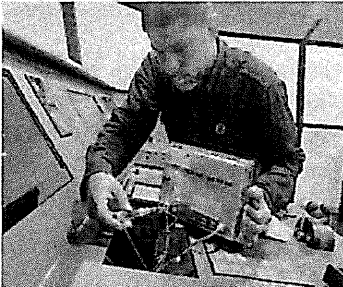
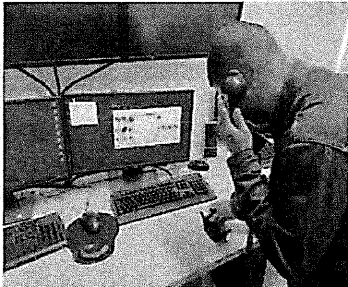
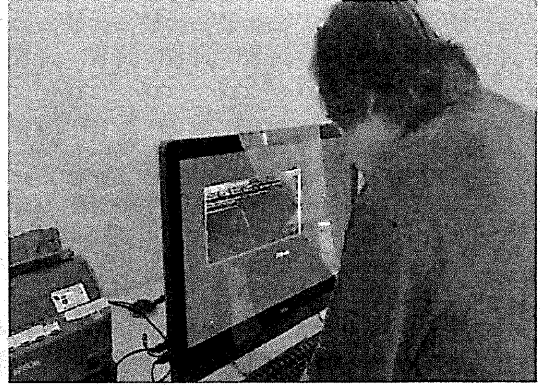
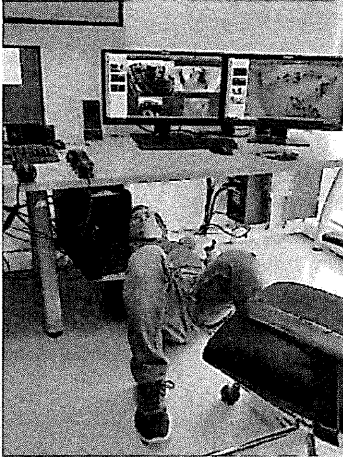
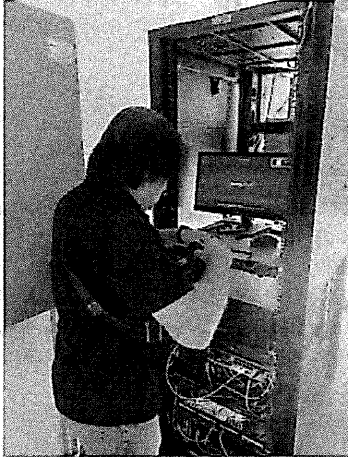
Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **15** de **17**





# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 16 de 17

El contratista ha entregado al CIDIAM informes técnicos de las intervenciones realizadas, detalladas previamente, que reposan en las carpetas físicas del centro de simulación, y que a su vez fueron recibidas vía correo electrónico.

Los informes recibidos evidencian los trabajos realizados de mantenimiento, actualización, integración y puesta en marcha de los simuladores, así como las recomendaciones sobre trabajos futuros, migraciones tecnológicas y fallas como las que actualmente se están presentando en los sistemas de proyección y equipos de cómputo del simulador full mission originadas a consecuencia de las tormentas tropicales de este segundo semestre del año en Cartagena, produciendo descargas eléctricas sobre los sistemas y alto grado de humedad, afectando partes esenciales del funcionamiento de los cuatro (04) canales visuales, como Micro chip DMS, ventiladores de refrigeración principal, discos de colores, túneles ópticos, sistemas DLP, tarjetas electrónicas, entre otros componentes que son susceptibles a este tipo de daños, detallado en el reporte diagnóstico entregado por el contratista al Director del CIDIAM.

## 10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

(En este aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a llamados de atención al contratista, visitas, relacionar cualquier dato, información o hecho constitutivo de un posible incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista y emitir sus recomendaciones pertinentes y oportunas al Delegatario frente a lo anterior, tendientes a obtener la correcta, idonea y oportuna ejecución de lo contratado)

## 11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista Compañía Internacional de Integración Ci2 frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo con el certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentran al día hasta el mes de agosto de 2024.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 12 de septiembre de 2024, suscrito por el Revisor Fiscal, en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha agosto de 2024, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

## 12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.



# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 17 de 17

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

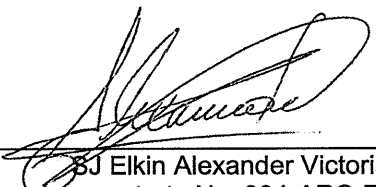
### 13. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. FE47565 de fecha 20 de septiembre de 2024 por \$207.182.429 ( 01) folio.
- Orden de Pago No. 351914324 de fecha 30 de septiembre de 2024 por \$207.182.429 ( 01) folio.
- Entrada al Almacén No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, por \$ \_\_\_\_\_ ( ) folios.
- Oficio de fecha \_\_\_\_\_, suscrito por \_\_\_\_\_ ( ) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

### 14. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio \_\_\_\_\_ Termina \_\_\_\_\_
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: \_\_\_\_\_ 100 \_\_\_\_\_%

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Elkin Alexander Victoria  
Supervisor contrato No. 004-ARC-ENAP-2024  
C.C No. 73.199.617 de Cartagena  
Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla  
Cel 3135207818 – Elkin.alexander@aramada.mil.co

